

Signatura: IFAD12/3/R.2/Add.4  
Tema: 4  
Fecha: 14 de octubre de 2020  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación**

### **Nota para los miembros de la Consulta**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

#### **Ronald Hartman**

Director  
División de Participación Activa, Asociación y  
Movilización de Recursos a Nivel Mundial  
Tel.: (+39) 06 5459 2610  
Tel. móvil: (+39) 331 684 7665  
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

#### Envío de documentación:

#### **Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza  
Institucional y Relaciones con los  
Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima  
Reposición de los Recursos del FIDA

Roma, 19 a 21 de octubre de 2020

---

Para **examen**

## A. Antecedentes

1. Cuando solo quedan 10 años para lograr los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y se han estancado los progresos para poner fin a la pobreza extrema y lograr la seguridad alimentaria, es preciso que el FIDA intensifique su impacto. El modelo operacional convenido para el período de la Duodécima Reposición de Recursos del FIDA (FIDA12) tiene por objeto fortalecer el apoyo del FIDA a quienes corren un mayor riesgo de quedarse atrás. Se centrará en brindar un enfoque transformador en lo que respecta a los programas en los países, a través del cual el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP) complementará el programa ordinario de préstamos y donaciones del FIDA junto con el Programa de Resiliencia Rural. Su objetivo es aumentar los recursos y mecanismos de colaboración del FIDA e intensificar su impacto, especialmente en los países más vulnerables al cambio climático, la fragilidad y la inseguridad alimentaria, a fin de crear un programa de trabajo integral.
2. Para hacer frente a los desafíos de atraer inversiones del sector privado en la agricultura y crear modelos empresariales inclusivos —en particular en los países de ingreso bajo, los países de ingreso mediano bajo y los países en situación de fragilidad— se necesita un inversor que conozca a fondo el sector agrícola y las necesidades conexas, el ecosistema y las oportunidades de reducción de riesgos. El FIDA es la única organización mundial para el desarrollo que se dedica exclusivamente a transformar la agricultura, las economías rurales y los sistemas alimentarios haciéndolos más inclusivos, productivos, resilientes y sostenibles.
3. A diferencia de los inversores comerciales y de algunas instituciones financieras internacionales de mayor tamaño, el FIDA se concentra en los lugares más recónditos y las zonas más remotas para ayudar a millones de personas de las zonas rurales a aumentar su productividad y sus ingresos, acceder a los mercados y crear puestos de trabajo, a pesar de los desafíos y los riesgos que conlleva la prestación de servicios en este segmento del mercado. En su calidad de inversor, el FIDA ha logrado aprovechar su experiencia y sus conocimientos especializados y sigue haciéndolo, además de estar dispuesto a asumir riesgos para transformar las economías rurales y los sistemas alimentarios.

**El FIDA está en una posición única para ejecutar el PSFP gracias a las siguientes características:**

- Enfoque exclusivo en el desarrollo rural y comprensión profunda de las necesidades del sector.
- Acceso privilegiado a datos sobre agricultores y ecosistemas agrícolas.
- Mayor apetito de riesgo centrado en los pequeños productores.
- Asociado de confianza reconocido por el sector privado y los Gobiernos.
- Cartera de proyectos con un enfoque en inversiones que crean vínculos con proyectos del sector público.
- Horizonte de inversión sosegado.
- Recolector comprobado de financiación para el desarrollo.
- Marcos de medición del impacto transparentes y sólidos.

## B. Objetivos

4. El objetivo del PSFP es permitir que el FIDA aumente su impacto y su contribución al logro de poner fin a la pobreza y erradicar el hambre en las zonas rurales (ODS 1 y 2) complementando y fortaleciendo los resultados alcanzados mediante su programa de préstamos y donaciones. Ello supondrá pasar de un enfoque orientado específicamente al desarrollo del sector privado y la movilización de financiación y conocimientos especializados del sector privado para el logro de los ODS 1 y 2 a un programa más amplio e institucionalizado que aumentará la

visibilidad y la escala de las actividades del FIDA. Además, el PSFP contribuirá a la sostenibilidad financiera a largo plazo del FIDA mediante la generación de ingresos que colaborarán en la expansión y diversificación de su base de recursos, en consonancia con las actividades en curso relativas a la nueva estructura financiera.

### **C. Objetivos y resultados previstos**

5. El PSFP tiene por objeto atraer inversiones del sector privado y aprovechar sus conocimientos especializados y perfil innovador en beneficio de los productores en pequeña escala y las comunidades rurales, haciendo hincapié en la creación de empleo juvenil, el empoderamiento de la mujer y el fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático.
6. Esto se logrará reduciendo el riesgo de las inversiones del sector privado de dos maneras: en primer lugar, aprovechando la amplia experiencia técnica y los conocimientos especializados del FIDA en el sector agrícola y trabajando en las zonas más pobres de los países en desarrollo; en segundo lugar, movilizándolo los recursos del PSFP, que el FIDA procurará obtener de diversos tipos de donantes y de inversores de impacto. El FIDA se ha fijado como objetivo que el apalancamiento con los fondos del PSFP<sup>1</sup> sea cinco veces la cantidad cofinanciada. Ello significa que cada dólar aportado al PSFP se traduciría en cinco dólares invertidos directamente en el objetivo de aumentar los compromisos a escala mundial con la agricultura y la seguridad alimentaria en las regiones más pobres.
7. En términos generales, en función del monto de los recursos que se recauden, el PSFP redundará en beneficio de entre 2,5 y 5 millones de personas. Entre los efectos positivos de los proyectos del sector privado con buenos resultados puede citarse la creación de empresas prósperas que ofrezcan empleos y medios de vida para sacar a las poblaciones de la pobreza y mejorar el capital humano mediante la capacitación. Un mayor uso de la tecnología por parte de las pequeñas y medianas empresas puede aumentar su eficiencia y rendimiento y reducir el impacto ambiental negativo. El PSFP también apoyará a los pequeños productores en la creación de capacidad en materia de resiliencia y adaptación al cambio climático mediante sistemas agrícolas y de subsistencia diversificados, la adopción de prácticas agroecológicas y soluciones basadas en la naturaleza que mejoren la biodiversidad y la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### **D. Países y proyectos que podrán beneficiarse del PSFP**

8. Todos los países en los que opera el FIDA podrán participar en los proyectos que se lleven a cabo en el marco del PSFP. De conformidad con el mandato y los compromisos institucionales del FIDA, los proyectos y actividades del PSFP se centrarán en particular en los países de ingreso bajo, los de ingreso mediano bajo y los países en situación de fragilidad, con una meta indicativa del 90 % de las inversiones en esos países durante los tres primeros años de actividad (compromiso de la FIDA12).
9. Los recursos del PSFP no se asignarán con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados. Se utilizarán cinco criterios para garantizar una diversificación selectiva y amplia de los recursos en todas las zonas geográficas y Estados Miembros, y se hará hincapié en los más necesitados: i) pertinencia para el mandato del FIDA y complementariedad con el programa de préstamos y donaciones; ii) adicionalidad del FIDA; iii) resultados esperados en materia de desarrollo; iv) riesgo, y v) normas ambientales, sociales y de gobernanza. El potencial para lograr un importante efecto catalizador y apalancamiento también será una consideración clave en el proceso de selección.

---

<sup>1</sup> Ese apalancamiento se calcula como el cociente entre la propia inversión del FIDA y el costo total del proyecto al que se está prestando apoyo.

10. El PSFP tiene previsto aumentar su oferta con el tiempo mediante el uso de tres instrumentos financieros: productos de deuda, de capital y de mitigación de riesgos. El programa también requiere que se utilice la asistencia técnica para complementar y mejorar los proyectos de inversión que respalde.

## **E. Gobernanza y movilización de recursos**

11. La ambición del FIDA es recaudar, a través de la FIDA12 y otras iniciativas de movilización de recursos, hasta USD 200 millones para la puesta en marcha del PSFP. Este capital es necesario para reducir el riesgo de los proyectos de inversión que se lleven a cabo en colaboración con el sector privado. Se prevé que los recursos del PSFP catalicen hasta cinco veces su valor en inversiones del sector privado y de otros inversores (equivalentes a USD 1 000 millones) en beneficio de los hogares rurales pobres y los pequeños productores. Ello es particularmente importante en el contexto actual, en el que es necesario intensificar las medidas para hacer frente a los efectos negativos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la creciente carga que suponen para las finanzas públicas de varios Estados Miembros en desarrollo.
12. Los Estados Miembros del FIDA pueden contribuir al PSFP con fondos suplementarios o contribuciones a la reposición de la FIDA12, que se canalizarán al Fondo Fiduciario para el Sector Privado. Las contribuciones a la reposición destinadas al PSFP se reconocerán como contribuciones adicionales con derecho a voto en la resolución de la FIDA12. Los Estados Miembros que no deseen contar con derecho de voto por sus contribuciones en forma de donación al PSFP pueden proporcionar dichas contribuciones en forma de fondos complementarios. También se procurará obtener contribuciones de los Estados no miembros, pero esas contribuciones no incluirán la concesión de derechos de voto ni de ningún otro tipo de derecho en relación con la Junta Ejecutiva del FIDA. El Fondo insta a los Estados Miembros a que hagan todo lo posible por maximizar sus contribuciones a los recursos básicos antes de contribuir al PSFP.
13. Los donantes e inversores que aporten recursos al PSFP tendrán la posibilidad de contribuir a su gobernanza. En general, la gobernanza de los proyectos del PSFP se basará en el proceso de aprobación de proyectos de operaciones sin garantía soberana del FIDA, con la aprobación final de la Junta Ejecutiva. Asimismo, se creará un comité asesor específico para el PSFP, con el fin de que proporcione aportes estratégicos y orientación en el marco del programa. El comité asesor estará compuesto por representantes de los contribuyentes al PSFP.

## **F. Sostenibilidad financiera**

14. El PSFP generará varias corrientes de ingresos para sufragar los costos operacionales y aumentar la reserva de fondos para futuras inversiones y actividades. Los proyectos que den buenos resultados generarán el reembolso del principal (como es el caso de los instrumentos distintos a los de inversión de capital), además de ingresos en concepto de intereses y comisiones. Por lo que respecta a las inversiones en instrumentos de capital, cabe esperar valor agregado y dividendos. Estos reembolsos de las inversiones se utilizarán como fuente de reposición del capital de inversión y de financiación para la asistencia técnica en el marco del PSFP. Los costos operacionales dimanantes del establecimiento y la administración de las actividades del PSFP se sufragarán con cargo a las comisiones de gestión que se cobrarán sobre todas las contribuciones al Fondo Fiduciario para el Sector Privado, excepto las aportadas como contribuciones a la reposición, aunque se espera que estas también contribuyan a financiar los costos operacionales.

15. Sobre la base de un modelo a 10 años, se prevé que el PSFP generará ingresos suficientes para sufragar los costos para el año 2024, con unos recursos mínimos movilizables de USD 64 millones para la cartera de inversiones. También será necesario realizar una inversión inicial de USD 3 millones durante este período, hasta que los flujos de ingresos generados basten para sufragar los costos.
16. Se prevé que las inversiones y actividades del PSFP comenzarán a generar ingresos netos positivos para el FIDA después de 2024, por un valor de hasta USD 16 millones en concepto de intereses y comisiones a lo largo de 10 años. Así, el PSFP estará en condiciones de reabastecerse para poder realizar nuevas inversiones conforme avanza el tiempo. El principio esencial de inversión del PSFP consistirá en tratar de financiar proyectos con carácter comercial, aunque también utilizará las donaciones movilizadas para desplegar soluciones de financiación combinada cuando se considere apropiado desde el punto de vista del impacto y el riesgo, de conformidad con los principios de mejores prácticas<sup>2</sup>.

## G. Marco de resultados

17. Las contribuciones al Fondo Fiduciario para el Sector Privado, que albergará recursos específicos para el PSFP, serán rastreables y se establecerá un mecanismo de presentación de informes para poder supervisar de manera clara y transparente el rendimiento y el impacto financiero y en el desarrollo, e informar al respecto. En el cuadro 1 se indican las cifras estimadas relativas al impacto en el desarrollo sobre la base de tres hipótesis de financiación posibles para el PSFP.

Cuadro 1

### Apalancamiento y cantidad de beneficiarios previstos al final del ejercicio de 2024

	<i>Umbral de rentabilidad</i>	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>
Monto recaudado	USD 67 millones	USD 100 millones	USD 200 millones
Monto total con apalancamiento (quíntuplo de la cofinanciación)	USD 335 millones	USD 500 millones	USD 1 000 millones
Operaciones sin garantía soberana	18	25	33
Monto promedio de operaciones sin garantía soberana	USD 4 millones	USD 6 millones	USD 10 millones
Porcentaje de operaciones sin garantía soberana en países de ingreso bajo	90	90	90
Pequeños productores beneficiados	1,7 millones	2,5 millones	5 millones
Porcentaje de pequeñas productoras beneficiadas	50	50	50
<b>Número total de beneficiarios</b>	<b>8,4 millones</b>	<b>10 millones</b>	<b>25 millones</b>

## H. Perspectivas

18. Se espera recibir las primeras contribuciones del PSFP durante 2021. La primera reunión del comité asesor se celebrará durante el segundo trimestre de 2021. En el sitio web del FIDA se publicará información sobre el PSFP, y en el examen de mitad de período de la FIDA12 se incluirá una actualización de este programa que comprenderá información relativa a la movilización de recursos, la aplicación y los resultados.

<sup>2</sup> El FIDA se adhiere a los principios mejorados sobre financiación concesional combinada para operaciones de instituciones de financiación del desarrollo con el sector privado.